

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2023-8424 *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la constitución de bolsa de empleo de personal, Educador/a de Calle, destinada a la contratación laboral de carácter temporal, en la modalidad de contrato de relevo (50% jornada), designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución nº 1.555 de la Alcaldía, de fecha 22 de septiembre de 2023, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria:

Aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as mediante Resolución nº 1.398, de fecha 10 de agosto de 2023, del proceso selectivo para la constitución de bolsa de empleo de personal EDUCADOR/A DE CALLE del Ayuntamiento de Reinosa destinada a la contratación laboral de carácter temporal, en la modalidad de contrato de relevo (50% jornada), cuyas Bases y convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 132 de 10 de julio de 2023, y una vez concluido el plazo de presentación de aclaraciones, solicitud de rectificación o subsanación de errores.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos según se relaciona a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

N.º	Apellidos	Nombre
1	CÁRDENAS DÍAZ	LORENA
2	COS DE SECO	PATRICIA
3	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	LORENA
4	GÁNGAS BARRANQUERO	ALBA
5	HERRERO MERINO	MARÍA VIANNEY
6	LÓPEZ CAMPOS	INMACULADA
7	MARCANO VALDÉZ	GLORIA
8	MARCOS SANTIAGO	MARIOLA
9	MARTÍNEZ ROJO	ANDREA
10	REYERO ALVARO	REBECA

CVE-2023-8424

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 191

ASPIRANTES EXCLUIDOS

N.º	Apellidos	Nombre	Motivo exclusión
1	DE COS GARCÍA	SARA	2
2	GÓMEZ GONZÁLEZ	GRACIELA	1

(1) NO APORTA RESGUARDO ACREDITATIVO DE HABER ABONADO LOS DERECHOS DE EXAMEN, O EL RESGUARDO APORTADO NO IDENTIFICA A LA PERSONA. Defecto subsanable presentando resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de examen dentro del periodo de presentación de instancias que identifique a la persona que realiza el pago.

(2) INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO. Defecto no subsanable.

SEGUNDO.- Señalar la siguiente composición del Órgano de Selección correspondiente:

SECRETARIO:

- TITULAR.- D. Luis Miguel Quijano García (Técnico de Gestión Ayuntamiento de Reinoso). Suplente: D. José Vicente Gutiérrez Martínez (Administrativo Ayuntamiento de Reinoso).

VOCALES:

- TITULAR.- D. Diego Higuera Quintana (Educador de Calle del Ayuntamiento de Reinoso). Suplente: D. Antonio Brevers Peña (Técnico del Ayuntamiento de Miengo).

- TITULAR.- D.ª Lara Cacenave Quintana (Psicóloga del Servicio de Servicios Sociales, Igualdad, mayores e Infancia del Ayuntamiento de Torrelavega). Suplente: D.ª Carmen Pérez Rodríguez (Educativa Social del Servicio de Servicios Sociales, Igualdad, mayores e Infancia del Ayuntamiento de Torrelavega).

- TITULAR.- D.ª María Pérez Suárez (Psicóloga del Ayuntamiento de Camargo). Suplente: D.ª Sonia Revilla Esteban (Educativa Social de la Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles).

- TITULAR.- D. Antonio Alonso Lavín (Tesorero del Ayuntamiento de Reinoso). Suplente: D.ª Concepción Navarro Zárraga (Técnico de Secretaría del Ayuntamiento de Reinoso).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Señalar como fecha, hora y lugar para la constitución del Órgano de Selección el próximo día MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 9:00 HORAS, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Reinoso, sito en Plaza de España, nº 5, de Reinoso.

CUARTO.- Señalar asimismo como fecha, hora y lugar para la celebración del primer ejercicio (prueba teórica), el próximo día MIÉRCOLES, 18 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Reinoso, sito en Plaza de España, nº 5, de Reinoso, a cuyos efectos quedan convocados los aspirantes, recordándoles que deberán ir provistos de DNI para que se identifiquen debidamente, y cuya falta impedirá la realización del ejercicio y eliminación del aspirante.

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 191

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa y en su página Web.

Reinosa, 25 de septiembre de 2023.

El alcalde-presidente,
José Luis López Vielba.

2023/8424

CVE-2023-8424